



Preguntas frecuentes | ¿Olvidó su contraseña?

PL Registrarse

Iniciar Sesión



Plogs | Especiales | Revistas | Móvil

Clasificados | Directorio Libre | Tarjeta Libre | Obituario | Mapa del sitio | Servicios | RSS

PRENSA LIBRE.com noticias / política

INICIO NACIONAL DEPARTAMENTAL TODODEPORTES ECONOMÍA INTERNACIONAL MULTIMEDIA ESCENARIO VIDA TECNOLOGÍA OPINIÓN EDICIÓN IMPRESA

Política | Justicia | Comunitario | Migrantes

22/03/13 - 01:46 POLÍTICA

Inminente impacto por falta de agua

Guatemala empieza a sufrir una transición dolorosa debido a la falta de leyes, la indolencia y el desorden: deja de ser un territorio con exceso de agua para convertirse en uno con déficit de este bien natural, que amenaza con problemas sociales.

Twitter 11

1



Herramientas

imprimir achicar

enviar agrandar

comentar compartir

Tags

Ley de aguas, Agua en la capital, Escasez de agua, Municipalidades



Videos

multimedia



Según investigaciones del Instituto de Agricultura, Recursos Naturales y Ambiente (Iarna), de la Universidad Rafael Landívar, con base en información del Panel Intergubernamental del Cambio Climático del Sistema de las Naciones Unidas, en la actualidad el 24 por ciento del territorio nacional es árido y muy árido.

En esas áreas figura el denominado Corredor Seco, en el cual se encuentran Zacapa, Chiquimula, Jalapa, El Progreso y Jutiapa, además de algunas regiones de Petén, Quiché y Huehuetenango, donde el agua empieza a escasear.

“Vemos la primera parte de un cambio climático globalizado que va a golpear fuertemente a un país como el nuestro, que depende en 60 por ciento de la producción agrícola”, advirtió Raúl Mass, investigador del Iarna.

El experto afirmó que las proyecciones apuntan a que para el año 2080 las regiones secas y muy secas abarcarán entre el 65 y 70 por ciento del territorio nacional.

Irreversible

“Producto del cambio climático planetario, las condiciones ambientales cambian y modifican las temperaturas, que también cambia los ciclos de la lluvia y eso hace que haya una expansión de las zonas secas y muy secas, es algo irreversible”, explicó Mass.

Añadió que lo único que se puede hacer es “adaptarse, cambiar los modelos de producción o cambiar los cultivos”.

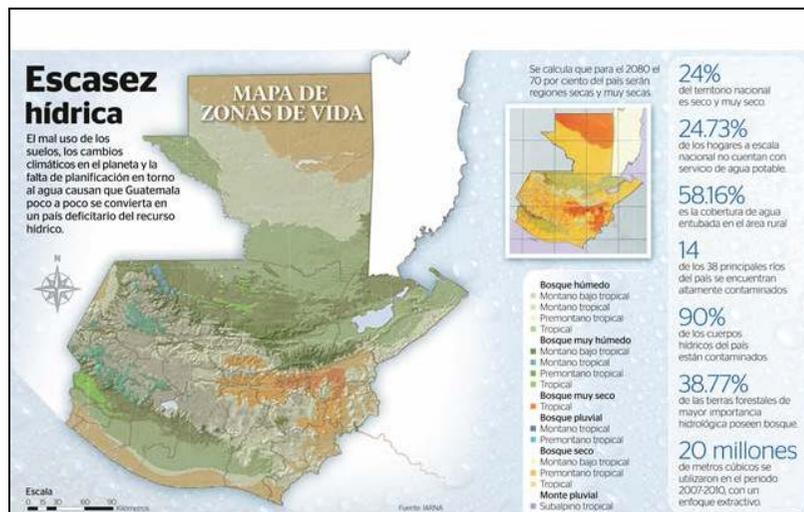
Tratamiento de



Según Mass, la disminución de la duración y cantidad de lluvia afecta la forma de vida de los guatemaltecos. “Todo lo que hacemos tiene que ver con agua, pero debemos buscar y garantizar su distribución para la producción de alimentos y para el consumo humano, pero esto depende de si llueve o no. Por ejemplo, el 2009 fue uno de los años más secos en las últimas seis décadas, mientras que el 2010 fue uno de los más húmedos”, expresó.

Juan Carlos Rosito, otro investigador del Iarna, indicó que es necesario que en el país se aumenten los métodos de predicción de los años secos y húmedos, para aprovechar estos últimos.

“En Guatemala no se cultiva el agua, no hay presas, tampoco sistemas de captación, y toda el agua se escurre al mar, a El Salvador y a Belice, y eso es porque siempre ha habido agua, pero como somos un país que no planifica, nos estamos convirtiendo de un país de abundancia a un país deficitario”, lamentó.



[PDF - Haga clic en la imagen para ver la infografía](#)

Menos reservas

Yuri Melini, director del Centro de Acción Legal Ambiental y Social (Calas), señaló que la disponibilidad del recurso hídrico “cada vez es menor” y que los caudales de los ríos han disminuido. Lamentó que en Guatemala se pierda el agua de lluvia por falta de cosecha. “En otros países hacen depósitos que se llaman aljibes para almacenar el recurso hídrico y que el agua de lluvia sea aprovechada”, dijo.

La explicación de por qué cada vez hay menos agua es simple: se

aguas.

corptekindustrial.com

Tratamientos potabilizadores, desalinizadores y aguas residuales

Licenciatura por Internet

consume más de lo que llueve y más de lo que se almacena.

“Hay regiones en las que la evapotranspiración —ciclo natural del agua cuando una superficie pierde humedad por evaporación directa — es mayor a lo que llueve y son esas zonas las que tienen déficit hídrico”, expuso Mass.

De acuerdo con monitoreos del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología, se registra una disminución del caudal de ocho ríos del país, de entre el 17 y 74 por ciento — Ocosito, Grande de Zacapa, Sis, Azul, Selegua, Chicruz, Motagua y Shutaque—, lo cual causará un debastecimiento del líquido para el consumo humano en numerosas comunidades y mermará el uso del recurso para riego y por consecuencia para la producción de alimentos.

Rosito precisó que en el país las municipalidades se abastecen, en buena medida, de agua de los pozos subterráneos, pero cada vez son mayores las profundidades que deben perforar, lo que demuestra que el recurso hídrico del subsuelo almacenado históricamente millones de años antes se agota.

“Hay pozos que ya se perforan a un kilómetro de profundidad”, aseguró el experto. Afirmó que llegará un momento en que no habrá más.

Más proyectos

Fulgencio Garavito, del Departamento de Hidrología del Insivumeh, refirió que otro factor que perjudica la distribución del agua es el crecimiento de las urbanizaciones.

“Se hace un proyecto para cierta población, pero esta crece y ahí es donde no alcanza el recurso y hay escasez. La explotación demográfica es muy alta, sobre todo en el área rural”, indicó.

Otro de los factores que preocupan a los expertos consultados es la creciente contaminación de los cuerpos hídricos. Según reportes del Inarnara, más del 90 por ciento de las fuentes naturales de agua están contaminadas.

“No se trata el agua y no se hace ningún esfuerzo para hacerlo. El agua de los drenajes llega al Pacífico y al río Villalobos. En países como Suiza el 80 por ciento de la factura del agua va destinado al tratamiento”, expuso Melini.

Fallidos intentos por una ley específica

Guatemala es el único país de Centroamérica que no cuenta con una legislación sobre el aprovechamiento, uso y goce del agua.

El artículo 127 de la Constitución establece: “Todas las aguas son bienes de dominio público, inalienables e imprescriptibles (...)”.

En el 2005, el diputado José Alfredo Cojtí presentó una iniciativa para aprobar una ley de aguas, que tuvo dictamen desfavorable.

La iniciativa 3419, presentada en el 2006, disponía aprobar la ley para el manejo integrado de los recursos hídricos, pero luego de haber sido presentada fue retirada para su discusión.

El tercer proyecto, la iniciativa 3702, fue presentado en septiembre del 2007. Tuvo dictamen favorable, pero está a la espera de que se discuta por el pleno del Congreso.

El líquido que consumen los capitalinos

Los habitantes de la Ciudad de Guatemala consumen agua proveniente de tres fuentes: pozos subterráneos ubicados en el área metropolitana; la que viene de los ríos Xayá y Pixcayá, con origen en Tecpán Chimaltenango y de otros nacimientos, como el ojo de agua que se origina en Ciudad Real.

El 50 por ciento del abastecimiento es de la primera fuente, el 39 por ciento de la segunda y el resto de la tercera. El agua de estas tres fuentes es tratada por La Empresa Municipal de Agua (Empagua) en una planta, en el kilómetro 17.5 de la carretera Interamericana.

La infraestructura que permite realizar el proceso de producción opera con poca energía eléctrica, debido a que solo se utiliza para dosificar los químicos. La función de la planta es purificar el agua cruda, la cual contiene diversas sales y materiales orgánicos microscópicos. El proceso de tratamiento consiste en una precloración, una mezcla rápida de coagulación —proceso de cargas eléctricas—, sedimentación, filtración y desinfección. La planta tiene capacidad de producir 140 mil metros cúbicos diarios.

Surgen problemas sociales

La escasez del recurso hídrico y la falta de normativa para aprovechar este bien natural conllevan una serie de conflictos en la sociedad guatemalteca. “La ley de aguas consiste básicamente en tratar el agua como un bien común, para ello es necesario que haya una institución que centralice el uso de los recursos hídricos y que fomente su buen aprovechamiento”, indicó Juan Carlos Rosito, investigador del Instituto de Agricultura, Recursos Naturales y Ambiente.

“En Guatemala únicamente las personas con recursos económicos tienen acceso al agua, pues tienen la capacidad de perforar pozos,

pero eso es algo que genera conflictos y estos se pueden agravar. No hay una norma que regule el aprovechamiento de este bien sustraído de las fuentes subterráneas, entonces nos gastamos el agua de todos desproporcionalmente”, agregó.

El miércoles recién pasado, José Gilberto López, de 48 años, murió baleado en La Laguna, Palencia. El crimen ocurrió luego de que la víctima discutiera con su agresor porque a la esposa de este, Vilma Reyes, no se le permitía abastecerse de un chorro público.

En el altiplano, Quiché, Sololá, Totonicapán, Huehuetenango y San Marcos mantienen conflictos permanentes respecto del agua y la escasez.

En el área rural, solo el 58.16 por ciento de las personas tienen acceso a agua domiciliar. En todo el país, el acceso a este recurso para fines de consumo alcanza el 75 por ciento.

24% del país concentra regiones secas y muy secas.

8r ríos han disminuido su caudal.

POR JUAN MANUEL CASTILLO ZAMORA / Guatemala



259

Equipos Osmosis Inversa

osmoquimica.com

Diseño y montaje de plantas. Tecnologías y químicos para agua



comentarios

APrieto Loyo
08:18hs | 22.03.2013 |

Y todavía falta! Todas estas noticias se parecen mucho a las de la época de los 80s Jajajaja Y terminará igual antes de que tito salga de su reinado!

votar



responder



Alfredo Ochoa
08:33hs | 22.03.2013 |

Que tristeza leer este tipo de notas son alarmantes, lastima que nadie regule la tala de arboles también.

votar



responder

